

MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 251
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Minas	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

"TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO"

POR ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 1630 Folio 55/56 Libro de actas N°8 debidamente rubricado por IPJ el 31 de Julio de 2008, de fecha 14 de Diciembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2018 a las 21hs, en la sede social sita en calle Av. 9 de Julio N° 368, Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Resolver acerca de la aprobación de la reforma del Estatuto de "TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO", en sus artículos N°1; 2 inc b; 3; 5; 10; 11; 12 inc. b y c; 15 inc. G; 16; 19; 20; 21; 24; 25; 27; 31; 42; 44; 47; 48; 52; 64; 67 inc. c, d, ll, m y s; 72; 73; 75; 76 inc. a; 79 inc. a, b, f y h; 83 inc. c y d; 84 inc. b; 92 y 94., la cual incluye tratar comparativamente los textos vigentes y los proyectos de modificación que se pondrán a consideración.

3 días - N° 135418 - s/c - 29/12/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
LA CASA DE TODOS

Por la presente se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CASA DE TODOS Personería Jurídica N° 305 para el día 27 de Diciembre de 2017 a las 19:00 horas en el domicilio de la sede social, sito en calle PARAGUAY N° 880 de la ciudad de Córdoba, cuyos temas a tratar son los que se transcriben seguidamente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2. Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Estado Patrimonial correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.- 4. Elección de Autoridades.- 5. La Asamblea para tratar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Estado Patrimonial corres-

pondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016 se trata fuera del plazo establecido en razón a situaciones de salud y personales de los miembros de la comisión que impidieron realizarla en término.-

1 día - N° 135275 - \$ 873,28 - 27/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS BERROTARÁN

Por Acta N° 102 de Comisión Directiva, de fecha 28 / 11 / 2017, de Libro de Actas N°2 Folio 116 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Enero de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 635 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Motivos de realización fuera de término Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2017. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 135302 - s/c - 29/12/2017 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y
TURÍSTICO DE RIO CEBALLOS

El Centro Comercial Industrial y Turístico de Río Ceballos por resolución de la Reunión de Comisión Directiva de fecha 12/12/2017, deja si efecto la convocatoria efectuada para la celebración de Asamblea General Ordinaria del día 19/12/2017 y convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/01/2018 en el horario de las 20:00 hs. en el domicilio de la sede social Av. San Martín 4431 de la Ciudad de Río Ceballos, Pcia. de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración de las memorias y balances de los ejercicios 2015/16 y 2016/17, 2) Dictamen de la Honorable Comisión revisora de cuentas, 3) Designación de dos asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 4º) Renovación total

de la Comisión Directiva y la Comisión revisora de Cuentas, con la elección de todos sus cargos por un periodo de dos años

1 día - N° 133551 - \$ 313,23 - 27/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN SABER INTERNACIONAL
ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Asociación Saber Internacional – Asociación Civil sin fines de lucro convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Enero de 2018 a las 18:00 hs., en la Sede de la Asociación, sita en calle San Martín 119 1º Piso, Oficina 4, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Motivos de la no realización en término de la Asamblea General Ordinaria. 2) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31/12/2016. 5) Elección del Consejo Directivo y Comisión revisora de cuentas por el término de 2 (dos) años en los cargos que se detallan: 1 Presidente – 1 Vocal 1er titular.

1 día - N° 135242 - \$ 736,34 - 27/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
HOSPITAL "DR JOSE A. CEBALLOS"
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE

LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL "DR JOSE A. CEBALLOS" DE LA CIUDAD DE BELL VILLE Convoca a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" que se realizará el día miércoles treinta y uno (31) de Enero del año 2018 a las 21:30 hs. en el Salón Auditorio del Hotel Italia sito en calle Pío Angulo esq. Belgrano de esta ciudad, oportunidad en la cual se tratará el siguiente orden del día a saber: 1 - Informe y consideración de las causas por la cual esta

Asamblea se realiza fuera de término.- 2 - Lectura y aprobación del acta anterior.- 3 - Designación de dos (02) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta respectiva.- 4 - Lectura y consideración de la memoria y del balance general, con cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo referido al ejercicio social cerrado el treinta (30) de Junio del corriente año dos mil diecisiete.- 5 - Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en relación a los siguientes cargos: A)- Elección de dos (02) "Miembros Titulares" en remplazo de Miguel GALANTI y Carlos CIPOLLA, por finalización de mandatos; B)- Elección de un (01) "Miembro Suplente" en remplazo de Laura Renee BOURSIAC, por finalización de mandato.- Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos mayores de dieciocho años; b) Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el art. 38 del Estatuto vigente que en su parte pertinente dice: "... Serán válidas si asistieran la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si a la hora fijada en la convocatoria no se hubiese conseguido "quorum", tras la espera de una hora, se realizará con los socios presentes, cualquiera sea el número..."-

3 días - N° 134232 - s/c - 28/12/2017 - BOE

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE OCTUBRE"

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 2018, a las 19:30 horas, en su Sede Social - Bv. Jaime Gil 322 - Río Cuarto-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/04/2015, 30/04/2016 y 30/04/2017.- 4º) Cuota Social.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.-

3 días - N° 134259 - s/c - 29/12/2017 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR COLONIA VIGNAUD - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 169 de la Comisión Directiva, de fecha 14/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Enero de 2018, a las 21 horas, en la Sede Social sita en calle Independencia 536; para tra-

tar el siguiente orden de día: Primero: Lectura del acta anterior. Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el día 31 de Diciembre de 2015 y Ejercicio Económico N° 19 cerrado el día 31 de Diciembre de 2016. Tercero: Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. Cuarto: Elección de autoridades. Quinto: Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 134493 - s/c - 28/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO MANUEL BELGRANO

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se rectifica edicto N°133151 de fecha 15/12/2017 donde dice: "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" y debe decir "Asamblea General EXTRAORDINARIA" Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

3 días - N° 134934 - s/c - 27/12/2017 - BOE

"SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JUAN DE LOS TALAS"

Por Acta N°548 de la Comisión Directiva, de fecha 12/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Enero de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Braulio Funes S/N° , La Paz, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y cambio de estatuto de la Sociedad de Bomberos Voluntarios San Juan de Los Talas.

3 días - N° 134942 - s/c - 28/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL ALTO PRIVADO NORTE Y BIBLIOTECA POPULAR "SANTIAGO CORONEL"

Convocase a asamblea general ordinaria de socios el día Viernes 12 de Enero de 2018 a las 20:30hs en Centro Cultural de la Asociación, sito en calle Periodistas Riocuartenses 1600 a fin de tratar los siguientes temas: 1) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea, conjuntamente con secretario y presidente. 2) Consideración motivo convocatoria fuera de término. 3) Consideración de Memoria, estados pa-

trimoniales correspondientes a los periodos de 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre 2016. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Fijar el valor de la cuota social. 6) Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. A partir del día 14 de Diciembre de 2017 estarán a disposición de los señores asociados en la sede de la Biblioteca Popular "Santiago Coronel" los balances correspondientes entre 01 de Enero de 2015 y del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, sus correspondientes memorias, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Inventario. También a partir del 14 de Diciembre de 2017 se encuentra abierto el registro de vecinos residentes que deberán inscribirse si desean participar de la Asamblea General Ordinaria. El plazo de presentación de listas es diez días antes de la fecha prevista para la Asamblea. La Secretaria.

3 días - N° 135007 - s/c - 27/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

Por acta N° 101 de la comisión Directiva, de fecha 23/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de enero de 2018, a la 22 horas, en la sede social sita en calle Av. Remigio Mancini 600, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2017; y 3) Elección de autoridades.- Firma Germán J. Alvarez, Presidente

3 días - N° 135136 - s/c - 28/12/2017 - BOE

LA CUMBRE GOLF CLUB

La Comisión Directiva de La Cumbre Golf Club y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º de los Estatutos Sociales convoca a los Asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria correspondiente al 94º Ejercicio Social, vencido el 30 de septiembre de 2017 que se llevará a cabo el día once (11) de enero del año 2018 a las 10 hs. en el Edificio Social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio nonagésimo cuarto, vencido el 30 de septiembre de 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Elección de Autoridades: i) elección de cuatro (4) miembros titulares por tres (3) años, por vencimiento del período de mandato de los Sres. Alberto Prado (h), Carlos María González

de Urquiza, Alejandro Paz, Zulema Roque de Baraga ii) elección de tres (3) miembros suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. Carlos Eiras (h), Gonzalo Bonadeo, Juan Manuel Lezcano. iii) Elección de tres Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. José Regino Muñoz, Ignacio Allende, Martín Urdapilleta; y de un Miembro Suplente: Sr. Diego Emanuel Bustos; por la finalización de sus mandatos, todos ellos por el término de un (1) año. 3) Designación de tres socios para suscribir el Acta de Asamblea. NOTA: Se informa a los Señores Socios que de conformidad a lo establecido por el Artículo 10mo de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida con la presencia de la mitad más uno de los socios que se encuentren al día en sus pagos a Tesorería, y si a la hora fijada no hubiera número, ésta se considerará legalmente constituida una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes con derecho a voto. LA COMISION DIRECTIVA: Marcial Zavalía, Secretario, Carlos María González de Urquiza Presidente.

3 días - N° 132978 - \$ 2349,66 - 29/12/2017 - BOE

"SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JUAN DE LOS TALAS"

Por Acta N°547 de la Comisión Directiva, de fecha 12/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Enero de 2018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Braulio Funes S/N° , La Paz, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2017; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 135137 - s/c - 29/12/2017 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 25 de Enero de 2018 a las 20:30 horas en su sede social, sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2). Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos

e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de Octubre de 2016 y el 30 de Septiembre de 2017.- 3). Tratamiento de monto a fijar de cuota social. 4). Consideración de la compensación de los directivos según Res. INAES N° 152/90.-

3 días - N° 134784 - s/c - 27/12/2017 - BOE

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE S.M.

Señores Asociados: Invitamos a ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, el día 29 de Enero de 2018 a las 21.30 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2.- Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta. 3.- Informar por que se realizan fuera de término las Asamblea correspondientes a los ejercicios cerrados en Diciembre de 2013, Diciembre de 2014, Diciembre de 2015 y Diciembre de 2016. 4.- Lectura y consideración de Memoria, Balance y Cuentas de resultado e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados en Diciembre de 2013, Diciembre 2014, Diciembre 2015 y Diciembre 2016. 5.- Renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - N° 134843 - s/c - 27/12/2017 - BOE

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

El CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Enero de 2018, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2)Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017 3)Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4)Tratamiento y consideración

a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5)Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6)Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. 7)Renovación total del Consejo Directivo por finalización del mandato. Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Junta Fiscalizadora tres miembros titulares y un miembro suplente.- EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 134962 - s/c - 27/12/2017 - BOE

TEXTIL WARBEL S.A.

Por Acta de Directorio del 5/4/2013 se convoca a los accionistas de Textil Warbel S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/4/2013 a las 8 hs en 1ra convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria, en Tucumán 26, 3º piso, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 15 de Marzo de 2006, punto f) del orden del día que dice "Tratamiento de la Gestión del Directorio y su Retribución"; 3) Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 15 de Marzo de 2006, adecuación del Registro de Asistencia a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 130694 - \$ 1256,55 - 02/01/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

LA CARLOTA

El Club Atlético Y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de dos mil dieciocho a las 21:00 horas en su sede sito en Avenida Vélez Sarsfield 985 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario- 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y cuadros anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2017.- 3) Designación de una

Comisión Escrutadora de cuatro (4) miembros Asambleístas para recibir los votos y verificar el escrutinio.- 4) Elección de: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; Seis (6) Vocales Titulares; Seis (6) Vocales Suplentes; Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares, Tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por dos años y por terminación de mandatos.- 5) Designación de socios honorarios vitalicios, propuestos por la Comisión Directiva, según artículo 8 inciso b).

3 días - N° 134230 - \$ 3598,92 - 27/12/2017 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA INDEPENDIENTE
ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA FONTANA

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el 29 /12/2017 a las 20.30 horas, en la sede social. Que, el orden del día de la asamblea es: 1.Apertura y lectura del Orden del Día.2.Elección de dos Socios activos para firmar el Acta de Asamblea.3.Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2015, 2016 y 2017 para su aprobación Y elección de Autoridades.4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles 5. Fijar monto de caja chica.6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) 7. Causales por las que se convocó a Asamblea fuera de término.8. Incorporación de nuevos asociados, admisión. El secretario.

5 días - N° 131025 - \$ 1441,45 - 29/12/2017 - BOE

BOCHIN CLUB DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Señores asociados: De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la comisión directiva del bochin club de corral de bustos, según resolución que consta en el libro rubricado N° 2, acta N°92, de folio 165 y 166, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria (fuera de término) a realizarse el 8 de enero de 2018, a partir de las 20.30 hs en el local de la institución sito en calle lavalle y san lorenzo de corral de bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que en nombre y representación de la asamblea, firmen y aprueben el acta respectiva, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación de las causas del llamado a esta

asamblea fuera de término legal. 3) Fijar la cuota socio mensual. 4) Lectura y consideración, y resolución sobre memorias, los balances generales económicos, cuadro de ingresos y egresos, cuadro de flujo de fondos, estado de evolución de patrimonio neto, informes de la junta revisora de cuentas, e informe del auditor externo, iniciado el 1ro de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014; iniciado el 1ro de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015; iniciado el 1ro de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5) Renovación total de la comisión directiva, por finalización de mandatos a saber: Un (1) presidente, Un (1) Vicepresidente; un (1) secretario; un (1) Prosecretario; un (1) tesorero; Un (1) protesorero; Dos (2) Vocales Titulares; Tres (3) Vocales suplentes; Un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente.- Todos por el término de 2 (dos) año.- Proclamación de los electos. Corral de bustos (cba) diciembre 18 de 2017.

2 días - N° 134253 - \$ 1427,12 - 27/12/2017 - BOE

CASINO ESPAÑOL

El "CASINO ESPAÑOL" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ELECCIONES para el día 25/01/2018, 19,30 hs. en Rivadavia N° 63 de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Acta anterior. 2 Designación de dos socios para firmar el Acta. 3 Consideración de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización ejercicio al 30/09/2017. 4º Elección Total de Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral, por 2 años. 5º.- Determinación de cuota de ingreso y social

1 día - N° 134058 - \$ 153,27 - 27/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- A.CLI.NOR.

JESUS MARIA

La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A.C.L.I.N.O.R., CONVoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria, para el día 19 de enero de 2018 a las 11 hs en su Sede Social de calle Italia 501 de Jesús María, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2) Consideración de la reforma del estatuto de la Asociación en su artículo primero por lo que su actual texto que expresa: "Artículo 1º) Con domicilio legal en la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, se constituye una entidad de bien pú-

blico sin fines de lucro con la denominación de ASOCIACIÓN DE CLINICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – A.C.L.I.N.O.R.," se propone su modificación por el siguiente texto: "Artículo 1º) Con domicilio legal en la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, se constituye una entidad de bien público sin fines de lucro con la denominación de ASOCIACIÓN DE CLINICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – A.C.L.I.N.O.R, cuyo ámbito de actuación es la Provincia de Córdoba.;" 3) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta respectiva.; 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. ;5) Consideración de: Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017.

3 días - N° 134263 - \$ 1720,14 - 27/12/2017 - BOE

**ALIANZA BOCHAS CLUB MIRAMAR
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 112 de la Comisión Directiva, de fecha 15/12/17, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Enero de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Santiago del Estero N° 302, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informe y consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Secretaria, firmen el acta de la Asamblea; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 21, 22, 23, 24, 25 y 26, cerrados el 30 de Abril de 2012, el 30 de Abril de 2013, el 30 de Abril de 2014, el 30 de Abril de 2015, el 30 de Abril de 2016 y el 30 de Abril de 2017. 4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva y un miembro titular y un miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, todos por el término de un ejercicio. Firmado: La Comisión Directiva

3 días - N° 134478 - \$ 1460,85 - 28/12/2017 - BOE

**CLUB ATLÉTICO SOCIAL AQUILES
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 2 de la Comisión Normalizadora, de fecha 20/12/2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de enero de 2018, a las 20 hs, en la sede social sita en calle Pablo Zufriategui N° 4464, de Barrio Ferreyra, Ciudad de Córdoba, para tratar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora 2) Consideración del Estado de Situación Contable cerrado al 28/02/2017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.-

1 día - N° 134533 - \$ 219,06 - 27/12/2017 - BOE

COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ELECCIONES

El Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, llama a elecciones de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina de la Institución, la que se hará por votación directa de todos los colegiados y por sistema de voto secreto; en lista completa para el Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas y en lista separada el Tribunal de Disciplina, aunque en el mismo acto y en el mismo sobre. Los comicios se llevarán a cabo el día 27 de Abril de 2018 de 8:00 a 18:00 hs. Plazo para observación de padrones: hasta el 01 de Febrero de 2018. Plazo para presentación de listas: 01 de Marzo de 2018. Podrán votar todos los colegiados con matrícula activa al 1° de Diciembre de 2017. Los electores deberán haber abonado hasta la cuota del mes de Enero del año 2018 inclusive (Resolución N° 11076/17 del Consejo Directivo del Colegio de Bioquímicos de la Pcia de Cordoba).

3 días - N° 134646 - \$ 1046,76 - 28/12/2017 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA LA VENCEDORA LIMITADA

HERNANDO

CONVOCASE a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola "La Vencedora" Ltda. de Hernando a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones del Local Marasi ubicadas en Bv. Moreno 67, el día 18 de Enero del 2018 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea a labrarse. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Informes del Síndico y Auditoría, y Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, todo correspondiente al 97° Ejercicio Económico cerrado al 30 de Septiembre de 2017. 3) Ratificación de contrato de préstamo de dinero suscripto con la Asociación de Co-

operativas Argentinas Coop. Ltda y constitución de garantías reales de prenda e hipoteca (art.56 inc i Estatuto Social). 4) Renovación parcial de Autoridades. A) Designación de Comisión Escrutadora. B) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: MEICHTRI Lindor, GIRAUDO Oscar, PAGLIERO Rubén, CAFFARATTO Mario y FASSI Huber, todos por finalización de mandatos. Cinco miembros suplentes en reemplazo de los señores: DALMASSO Walter, DRUETTA Víctor, PORELLO Víctor, CHA Diego y ROSSO Rubén por finalización de mandatos. C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores PELASSA Henry por finalización de mandato y GALIANO Eduardo, por fallecimiento. Art. 33 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 134950 - \$ 4533,72 - 27/12/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

"FARMACIA DEL INSTITUTO" - HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CÓRDOBA S.A., CUIT 30-54602252-4, con domicilio legal y sede social en Naciones Unidas N° 346, Barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, comunica a los fines de la Ley 11.867 que transfiere a CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CÓRDOBA S.A., CUIT 30-57459695-1, con domicilio legal y sede social en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Farmacia del Instituto", que funciona en Av. Vélez Sarsfield N° 566, Barrio Güemes de la ciudad de Córdoba, destinado al rubro Farmacia. En los términos, efectos y plazos de la Ley N° 11.687, se informa que para oposiciones intervendrán el Escribano Carlos Luis Oliva y/o la Escribana Pública Natalia Oliva, fijándose domicilio a tal efecto en calle 9 de Julio N° 267, 2° Piso, Oficina 6, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 135108 - \$ 3927,70 - 03/01/2018 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - Transferencia de Habilitación Municipal. Aviso: La Titular de la Habilitación Municipal N° 2654 de la Municipalidad de Villa General Belgrano, correspondiente a "Cabañas Cuatro Horizontes", sitas en calle Cornelia Heinrich S/N de la ciudad de Villa General Belgrano, con domicilio legal en Bv. Chacabuco N° 147, Piso 7° Of. A y B de la Ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Diego Raúl Martínez, D.N.I. N° 25.608.840, con domicilio en Erica Emanuelle N° 2169 de Barrio Cuatro

Horizontes de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, la habilitación municipal del fondo de comercio que gira con el nombre de fantasía "Cabañas Cuatro Horizontes", Habilitación Municipal de la Municipalidad de Villa General Belgrano, Categoría Conjunto de Casas y Dptos. Alquiler Temporaria Ord 07- Villa General Belgrano, 18 de Diciembre de 2017.-

3 días - N° 134175 - \$ 2071,26 - 28/12/2017 - BOE

MINAS

MINA EN VALLECITO II 2015 EXPEDIENTE NUMERO 11.243 TITULAR LUNA GUSTAVO RUBÉN MINERAL CUARZO DEPARTAMENTO MINAS PEDANÍA ARGENTINA FECHA DE INICIACIÓN 16/10/2015 DOMICILIO REAL LA PLAYA SIN NÚMERO DEPARTAMENTO MINAS. DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE DANIEL CONCI N°8276 ARGUELLO CÓRDOBA CP 5147. FOLIO 3 QUIEN SUSCRIBE, GUSTAVO RUBÉN LUNA, DNI N° 22.292.079, ARGENTINO, MAYOR DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESION EMPRESARIO MINERO, CON DOMICILIO REAL EN LA PLAYA DEPARTAMENTO MINAS PROVINCIA DE CÓRDOBA Y CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE DANIEL CONCI 8276, CP: 5147 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA CAPITAL. ANTE EL SR SECRETARIO RESPETUOSAMENTE SE PRESENTA Y EXPONE: QUE VIENE POR LA PRESENTE A DENUNCIAR EL DESCUBRIMIENTO DE UNA MINA DE CUARZO Y FELDESPATO EN CAMPOS DE PROPIEDAD DE DESCONOCIDOS, UBICADA EN EL PARAJE VALLECITO, PEDANÍA ARGENTINA, DEPARTAMENTO MINAS, QUE LA MINA SE DENOMINARÁ "EL VALLECITO II" Y CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE DE AMPARO DE 35 HAS, LAS QUE TIENEN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: PUNTO DE DENUNCIO (P.D) X=6555442.4 Y=3555010.7 VERTICE 1: X=6555639.1 Y=3554190.9 VERTICE 2: X=6555638.9 Y=3555191.1 VERTICE 3: X=6555813.5 Y 3555191.9 VERTICE 4: X=6555811.9 Y=3555491.6 VERTICE 5: X= 6555181.2 Y= 3555488.3 VERTICE 6: X=6555187.9 Y=3554188.7 SE ADJUNTA PLANO DE UBICACIÓN, MUESTRAS LEGALES DEL PUNTO DE DENUNCIO Y DECLARA QUE NO EXISTEN MINAS SUPERPUESTAS. SIN OTRO PARTICULAR LO SALUDA A USTED MUY ATENTAMENTE. GUSTAVO RUBEN LUNA.////CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE OBRA AL DORSO PERTENECE A GUSTAVO RUBÉN LUNA, QUIEN ACREDITA IDENTIDAD CON DNI: 22.292.079, IDENTIFICADO EN LOS TERMINOS DEL INCISCO b) ARTICULO 306 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE

LA NACIÓN: LA QUE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA: DOY FE.- EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE DOS MIL QUINCE.- MABEL PAEZ ARRIETA REG.655 ESCRIBANA DE MINAS JEFA DE AREA SECRETARIA DE MINERIA. ESCRIBANIA DE MINAS 02/OCTUBRE/2015 PRESENTADO A LAS 10/50 HS CORRESPONDIENTE AL REGISTRO POR PEDANIA EL N° 358 DEL CORRIENTE AÑO. EDAGRDO SEUS AREA ESCRIBANIA DE MINAS SECRETARÍA DE MINERÍA, MABEL PAEZ ARRIETA REG. 655 ESCRIBANA DE MINAS JEFE DE AREA SECRETARÍA DE MINERIA, SE RECIBE MUESTRAS LEGALES QUE FUERON REMITIDAS AL DEPTO POLICÍA MINERA. 9/10/2015, EDGAR GUSTAVO SEUS AREA DE ESCRIBANIA DE MINAS SECRETARÍA DE MINERIA. FOLIO UNICO DOS FOJAS, 27. NOTA: DDM01-625740010-017 FECHA DE INICIO: 26/09/2016 SECRETARÍA DE MINERÍA. SUAC DE MINERÍA SIN ASIGNAR, CÓRDOBA, CORDOBA, DESTINATARIO: SECRETARIA DE MINERIA, ASUNTO: REF EXPTE 11243/2015 VALLECITO II TIPO: NOTA SUBTIPO: INFORMES, INICIADOR: LUNA GUSTAVO RUBÉN, DOMICILIO: PUBLICA, LA PLAYA, CORDOBA, NRO TELEFONO: BARRIO: LOCALIDAD: LA PLAYA, PROVINCIA: CÓRDOBA. FOLIO 28 SECRETARÍA DE MINERIA AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE, MINA "EL VALLECITO II" EXPEDIENTE. N° 11243/2015. CORDOBA 04 DE OCTUBRE DE 2017.- PROVEYENDO AL F.U.N° 27: TENGASE PRESENTE LO MANIFESTADO. PASEN LAS ACTUACIONES A MESA DE ENTRADAS PARA RECARATULAR EL EXPEDIENTE CONSIGNADO EL MINERAL CUARZO COMO UNICO OBJETO DE EXPLOTACIÓN DEL DENUNCIO. HECHO, EMPLACESE AL TITULAR PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PUBLIQUE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 53 DEL C.M., A CUYO FIN DEBERÁ: 1- CONCURRIR ANTE LA ESCRIBANIA DE MINAS PARA COMPULSAR EL TEXTO; 2- INSCRIBIRSE DE MANERA PERSONAL EN EL SISTEMA "CIUDADANO DIGITAL" (CIDI) NIVEL 2; Y LUEGO PRESENTARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL A PROSEGUIR EL TRÁMITE DE PUBLICACIÓN (PARA MAYOR INFORMACION: [HTTPS://CIUDADANODIGITAL.CBA.GOV.AR](https://ciudadanodigital.cba.gov.ar)). ASIMISMO, DENTRO DE DICHO PLAZO DEBERÁ NOTIFICAR A LA TITULAR REGISTRAL DEL SUELO AFECTADO POR LA MINA MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PARA QUE EFECTÚE LAS MANIFESTACIONES QUE

CONSIDERE PERTINENTES. POR OTRA PARTE, HAGASE SABER A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO AL DESCUBRIMIENTO, QUE DEBERÁ COMPARECER A EFECTUAR LAS MANIFESTACIONES PERTINENTES DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS (ART. 66 C.M). NOTIFIQUESE AL DOMICILIO REAL Y ESPECIAL.

1 día - N° 131724 - \$ 3069,75 - 27/12/2017 - BOE

EDICTO: Titular: Peralta Nicolás Marcos . Mina- Lorena. Expte .11.278/17. Departamento Minas, Pedanía: La Argentina. Fs. 1. Córdoba 02/05/2017. A la autoridad Minera Dirección Provincial de Minería. De nuestra mayor consideración : Peralta Nicolás Marcos , DNI 13.961.256 (de nacionalidad Argentina) (estado civil separado), con fecha de nacimiento 19/02/1960, de profesión chofer de colectivo, con domicilio real en calle Ciudad del barco 3021, Barrio Las Margaritas de esta ciudad ante el Sr. Secretario se presenta y expone: A) Objeto: 1. Que viene a solicitar un pedimento minero ubicado en el departamento Minas, pedanía Argentina de la provincia de Córdoba. El superficiario según Catastro se han podido determinar 14 empadronamiento SIN UBICAR y empadronamientos a nombre de Tomas Víctor Tapia y José Catania. Se adjunta el informe realizado por el Ing. Antonio Figliuolo de Catastro delegación Cruz del eje. 2. La mina que se denuncia es de CUARZO y para lo cual se acompaña muestra extraída en el punto de denuncia PD. 3. La mina se llamará "LORENA" y contará con una superficie de amparo y protección en forma de cuadrado de 300 metros (este-oeste) y 400 metros (norte-sur) ocupando 12 has. 4. El punto de denuncia es el sitio de extracción de las muestras legal que se agregan para su verificación y análisis por parte de la autoridad minera, siendo las coordenadas de punto de denuncia los cuatro vértices: Il pertenencia . Coordenadas Gauss-kruger faja 3- grados decimales: SW .X : 6553959,35 .Y: 3554325,2. Longitud -65.430274°. Latitud -31.152363°. NW: X 6554359,35.Y:3554325,2. Longitud -65.430295°. Latitud -31.148756°. NE: X6554359,35. Y:3554625,2. Longitud -65.427149°. Latitud -31.148742°. SE: X 6553959,35. Y 3554625,2. Longitud -65.427128°. Latitud -31.152349°. PD. Coordenadas Gauss- Kruger faja 3. Coordenadas geográficas decimales. M01 : X6554137,233. Y:3554495,534. Longitud - 65.428501°. M02: X6554288,831. Y: 3554554,872. Longitud -65.427890°. Latitud -31.149386°. M03: X: 6554150,502. Y : 3554395,004. Longitud -65.429550°. Latitud -31.150638°. Que no se su-

perpone parcialmente con derechos mineros de terceros. Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de deposito correspondientes a los aranceles determinados por la Ley . B) Petitorio: Por lo expuesto solicita. 1. Lo tenga por presentado y por parte , por denunciado el domicilio real y legal. 2. Tenga por denunciado a mina. Previo a los trámites de Ley se le conceda los derechos. 3. Por abonados aranceles de Ley . Sin otro articular lo saludo atentamente. Suscribe la presente Nicolás Marcos Peralta . Certifico que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Nicolás Marcos Peralta, DNI 13.961.256 identificados en los términos del inciso b) artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a once días del mes de abril del año dos mil diecisiete. Mabel Páez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas . Jefa de Área. Secretaria de Minería. Escribanía de Minas 11/04/2017. Presentado hoy a las 8 horas 50 minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 218 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Mabel Páez Arrieta Reg. 655. Escribanía de Minas. Jefa de área. Secretaria de Minería. Edgar Gustavo Seú. Área Escribanía de Minas. Secretaria de Minería. FU. Folio único de 3 fs.. A fs. 1 Córdoba 5 de Octubre de 2017. Secretario de Minería de Córdoba. Dr. Aldo Bonalumi. Ref: expediente de mina Lorena expte: 11278/17. Me dirijo usted para aclarar la nota recibida solicitando el domicilio del propietario del suelo según catastro de la provincia. Dicho documento se presentó en su debido momento en el pedido de cateo expte: 2015/16. Además le adjunto una copia en el presente denuncia minero (ver foja 5). Esa es lo que me proveyó catastro de la provincia de Córdoba a la hora de realizar el trámite de titularidad del campo, de todas maneras le adjunto una copia de servicios a nombre del titular según catastro de la provincia. Sin otro particular lo saludo atentamente. Peralta Nicolás M. DNI : 13.961.256. A fs. 3 impuesto inmobiliario : Apellido y Nombres/razón social: Tapia Tomas Víctor, C.U.I.T 20-011512453-5. Domicilio Fiscal: Los Algarrobos Dpto Minas. Código condominio: Titular único. Código postal 5291, Localidad : La Argentina. Provincia: Córdoba. Fs. 23 Expte. 11.278/2.017. Mina " LORENA" Córdoba, 25 de Octubre de 2017. Téngase por cumplimentado el decreto de fecha 12/09/2017. Atento el estado de las actuaciones , EMPLACESE al Sr. PERALTA NICOLAS MARCOS a fin que en el término preteritorio de quince (15) días de notificado, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos

en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por dos veces en el plazo de diez días (10), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación, a los fines de efectuar la misma en el boletín Oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información: <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>). 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Marcela V. Curchod Abogada. Asesoría Letrada. Secretaría de Minería. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

2 días - N° 132618 - \$ 5014,18 - 27/12/2017 - BOE

MINA: Gemma. AÑO 2016. EXPEDIENTE N° 11.266. TITULAR: Calvo José Luis. MINERAL: Cuarzo. DEPTO: Punilla. PEDANÍA: San Roque. FECHA DE INICIACIÓN: 14/11/16. Domicilio real: Estudiante Sosa esquina Soldado Cabrera. San Agustín. Domicilio especial: San José de Calasanz N° 348. Piso 9 Dpto "C". B° Alberdi. Foja 2. Córdoba, 07 de Noviembre de 2016. Al Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. S/D. Ref. Denuncio de Mina. 11266/16. Quien suscribe, José Luis Calvo, D.N.I. N° 13.947.839, argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión empresario minero, con domicilio real en Estudiante sosa esquina Soldado Cabrera, San Agustín, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba y legal en San José de Calasanz N° 348, Piso 9 Dpto.C, B°. Alberdi, Córdoba. Capital. Ante el Sr. Secretario respetuosamente se presenta y expone: que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de Cuarzo en campos de propietarios desconocidos, información que será aportada a la brevedad, ubicada en el Paraje Parador del Valle, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, se denominará "" y contará con una superficie de amparo de 60 hectáreas, las que tienen las siguientes coordenadas Gauss-Kruger: Punto de Denuncio (P.D.) X=6.529.856 Y=3.619.087. Vértice NE X=6.530.655 Y=3.619.140. Vértice SE X=6.529.155 Y=3.619.140. Vértice SW X=6.529.155 Y=3.618.740. Vértice NW X=6.530.655 Y=3.618.740. Se adjunta

plano de ubicación, muestra legal del punto de denuncia y declara que no existen minas colindantes ni superpuestas. SOLICITUD DE DENUNCIO DE MINA "GEMMA" Foja 3 vuelta. Certifico que la firma que obra al dorso pertenece al señor José Luis Calvo, DNI 13.947.839, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe; ha sido identificado y en términos del inciso b) art. 306 Código Civil y Comercial de la Nación, en la ciudad de Córdoba capital de la provincia del mismo nombre República Argentina, a los siete días de noviembre del año dos mil dieciséis. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas, 07/11/2016. Presentado hoy a las Trece horas diez minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 1042 del corriente año. Conste. Sello Acompaña Muestra Legal. Firma. Sello. Edgar Gustavo Seú. Área Escribanía de Minas. Secretaría de Minería. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. FOLIO ÚNICO 9/1. Membrete JOSÉ LUIS CALVO. EXPLOTACIÓN MINERA. San Agustín, 20 de Marzo de 2017. Al Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. Ref.: Mina Mina Gema 11266/16. De mi consideración: Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de informarle que el propietario del campo donde se encuentra la Mina de Referencia, es el Sr. Ricardo Remo Baili, domiciliado en Avenida Sabattini 33 Local 3, código postal 5152 de la ciudad de Villa Carlos Paz.- Sin otro particular, saludo a Ud., con mi mayor respeto.- Firma. Sello JOSÉ LUIS CALVO D.N.I. 13.947.839. Foja 15. SECRETARIA DE MINERIA. CATASTRO MINERO. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN (Art 93 C.P.M.). MINA: GEMMA EXPTE. N° 11.266/16. TITULAR: CALVO JOSÉ LUIS. Consta corrección de coordenadas de P.D. y superficie de amparo. P.D. X=6.529.354 Y=3.618.962. NE = X: 6530655 / Y: 3619240, SE = X: 6529090 / Y: 3619240, SW = X: 6529090 / Y: 3618740, NW = X: 6530655 / Y: 3618740. Firma. Sello Luis O. Galfré. Geólogo. Catastro Minero. Foja 22. SECRETARÍA DE MINERÍA. AUTORIDAD DE APLICACIÓN. Expte 11.266/2.016. Mina "GEMMA" //Córdoba, 08 de Noviembre de 2017. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE al Sr. JOSÉ LUIS CALVO a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificación, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por dos veces en el plazo de diez días (10), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la

misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Aldo Antonio Bonalumi. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

2 días - N° 133711 - \$ 4163,64 - 27/12/2017 - BOE

MINA: Ignacio. AÑO 2016. EXPEDIENTE N° 11.265. TITULAR: Calvo José Luis. MINERAL: Cuarzo. DEPTO: Punilla. PEDANÍA: San Roque. FECHA DE INICIACIÓN: 14/11/16. Domicilio real: Estudiante Sosa esquina Soldado Cabrera. San Agustín. Domicilio especial: San José de Calasanz N° 348. Piso 9 Dpto "C". B° Alberdi. Foja 2. Córdoba, 07 de Noviembre de 2016. Al Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. S/D. Ref. Denuncio de Mina. 11266/16. Quien suscribe, José Luis Calvo, D.N.I. N° 13.947.839, argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión empresario minero, con domicilio real en Estudiante sosa esquina Soldado Cabrera, San Agustín, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba y legal en San José de Calasanz N° 348, Piso 9 Dpto.C, B°. Alberdi, Córdoba. Capital. Ante el Sr. Secretario respetuosamente se presenta y expone: que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de Cuarzo en campos de propietarios desconocidos, información que será aportada a la brevedad, ubicada en el Paraje Parador del Valle, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, se denominará "" y contará con una superficie de amparo de 60 hectáreas, las que tienen las siguientes coordenadas Gauss-Kruger: Punto de Denuncio (P.D.) X=6.528.553 Y=3.618.589. Vértice NE X=6.529.090 Y=3.618.865. Vértice SE X=6.527.890 Y=3.618.865. Vértice SW X=6.527.890 Y=3.618.265. Vértice NW X=6.529.090 Y=3.618.265. Se adjunta plano de ubicación, muestra legal del punto de denuncia y declara que no existen minas colindantes ni superpuestas. SOLICITUD DE DENUNCIO DE MINA "IGNACIO" Foja 3 vuelta. Certifico que la firma que obra al dorso pertenece al señor José

Luis Calvo, DNI 13.947.839, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe; ha sido identificado y en términos del inciso b) art. 306 Código Civil y Comercial de la Nación, en la ciudad de Córdoba capital de la provincia del mismo nombre República Argentina, a los siete días de noviembre del año dos mil dieciséis. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribana de Minas, 07/11/2016. Presentado hoy a las Trece horas, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 1041 del corriente año. Conste. Sello Acompaña Muestra Legal. Firma. Sello. Edgar Gustavo Seú. Área Escribanía de Minas. Secretaría de Minería. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. FOLIO ÚNICO 9/1. Membrete JOSÉ LUIS CALVO. EXPLOTACIÓN MINERA. San Agustín, 20 de Marzo de 2017. Al Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. Ref.: Mina Ignacio 11265/16. De mi consideración: Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de informarle que el propietario del campo donde se encuentra la Mina de Referencia, es el Sr. Ricardo Remo Baili, domiciliado en Avenida Sabattini 33 Local 3, código postal 5152 de la ciudad de Villa Carlos Paz.- Sin otro particular, saludo a Ud., con mi mayor respeto.- Firma. Sello JOSÉ LUIS CALVO D.N.I. 13.947.839. Foja 15. SECRETARIA DE MINERIA. CATASTRO MINERO. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN (Art 93 C.P.M.). MINA: IGNACIO EXPTE. N° 11.265/16. TITULAR: CALVO JOSÉ LUIS. Consta corrección de coordenadas de P.D. y superficie de amparo. P.D. X=6.528.539 Y=3.618.585. NE = X: 6529090 / Y: 3618965, SE = X: 6527790 / Y: 3618965, SW = X: 6527790 / Y: 3618265, NW = X: 6529090 / Y: 3618265. Firma. Sello Luis O. Galfré. Geólogo. Catastro Minero. Foja 22. SECRETARÍA DE MINERÍA. AUTORIDAD DE APLICACIÓN. Expte 11.265/2.016. Mina "IGNACIO" //Córdoba, 8 de noviembre de 2017. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE al Sr. JOSÉ LUIS CALVO a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificado, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por dos veces en el plazo de diez días (10), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información

https://ciudadanodigital.cba.gov.ar) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Aldo Antonio Bonalumi. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

2 días - N° 133712 - \$ 4155,90 - 27/12/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

A. MAZZACANI SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL

"Convocase a los accionistas de A. MAZZACANI SOCIEDAD ANONIMA a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 2018, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle A.J. Carreras N° 4901, B° Parque San Antonio, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1*) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2*) Aumento de capital, mediante capitalización de la cuenta "Resultados No Asignados". En su caso, modificación de estatuto.- 3*) Desistimiento del trámite N° 0007-131249/2017 iniciado ante Inspección de Personas Jurídicas con fecha 13.2.17.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley N° 19.550).- Córdoba, Diciembre de 2017.- El Directorio:-

5 días - N° 133704 - \$ 2013,35 - 27/12/2017 - BOE

ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS CORPORATIVOS INTEGRADOS S.R.L.

Por ACTA SOCIAL de fecha 25-10-2017 de "ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS CORPORATIVOS INTEGRADOS S.R.L.", se decidió: A) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Lorena MARCOS, DNI 35.963.086 y confirmar la continuidad del restante gerente social Néstor Fabián MARCOS, DNI 18.520.129; B) modificación del contrato social, cláusula "OCTAVA: La Administración y representación de la Sociedad estará a cargo del señor Néstor Fabián MAR-

COS, DNI 18.520.129, nacido el 19/12/1967, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Mza. 99 Lote 10 barrio Los Sueños, urbanización Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien con el carácter de SOCIO GERENTE, ejercerá la representación legal y uso de la firma social. Durará en su cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente podrá: a) operar en toda clase de bancos y entidades financieras; b) otorgar todo tipo de poderes a favor de terceros para que representen a la sociedad en todo tipo de asuntos, sean judiciales de cualquier fuero y jurisdicción o administrativos; c) tomar dinero en préstamo, garantizado o no, con garantías personales o reales, aceptar o constituir prendas, descontarlas, renovarlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos y otorgarlos; comprar y vender; adquirir derechos y acciones, efectuar pagos transaccionales, celebrar contratos de locación y de cualquier naturaleza; d) realizar todos los actos previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina a excepción de los establecidos en los incisos a, b, c, de dicha norma, siendo la presente enunciación meramente ejemplificativa y de ninguna forma limitativa." Juzgado: 1º Inst. C.C. y 7º Nom. Conc. y Soc. n° 4 de Córdoba. Expte.6857538. FDO. 18/12/17.

1 día - N° 134341 - \$ 702,81 - 27/12/2017 - BOE

TRUE STRENGTH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica Edicto publicado con fecha 06/12/2017 N° 131310, debido a que se omitió la publicación de la Sede Social: Arzobispo Castellanos 25, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 134430 - \$ 115 - 27/12/2017 - BOE

BALDO S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO (EXPTE. N° 6789102).

Por acta del día 03 de noviembre de 2017, el socio señor Rodolfo Vicente Baldo cedió la participación social de ochocientas (800) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas en favor del señor Facundo Baldo, argentino, D.N.I. N° 39.613.381, CUIL/CUIT N° 20-39613381-5, na-

cido el día 06 de agosto de 1998, soltero, comerciante, con domicilio en la zona rural de la localidad de Altos de Chipión (Córdoba); y la señora Estelia Ana Beltramo cedió la participación social de ochocientas (800) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas en favor de la señora Betina del Rosario Bertolino, argentina, D.N.I. N° 22.314.377, CUIL/CUIT N° 27-22314377-1, nacida el día 27 de octubre de 1971, casada en primeras nupcias con don Javier José Baldo, comerciante, con domicilio en la zona rural de la localidad de Altos de Chipión (Córdoba). Asimismo, los señores Javier José Baldo, Facundo Baldo y Betina del Rosario Bertolino, como únicos y actuales integrantes de la sociedad resolvieron designar como socio gerente, con el uso de la firma social, con todas las atribuciones conferidas a tal fin por el contrato social, al señor Javier José Baldo por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y como gerente suplente se designó a la señora Betina del Rosario Bertolino. Oficina, 07 de diciembre de 2017.- Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 2ª Nominación, Secretaria N° 3 - San Francisco (Córdoba).

1 día - N° 132676 - \$ 592,73 - 27/12/2017 - BOE

TELESOLUCIONES S.A.

FIJA SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N°19 de fecha doce (12) de octubre de 2017 y ratificada por asamblea general ordinaria N° 9 de fecha treinta y uno (31) de octubre de 2017 de la firma TELESOLUCIONES S.A., se resolvió por unanimidad fijar su sede social en calle Hilario Ascasubi N° 1251, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 134802 - \$ 115 - 27/12/2017 - BOE

CARMA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL

Por contrato de cesión del 07.6.2017 con firmas certificadas el 19.6.2017, el socio cedente Juan Carlos CUELLO, DNI 22.161.872 cedió la totalidad de sus cuotas sociales al socio Juan David CAMPOS, DNI 24.280.645, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11.10.1974, domiciliado en Aviador Camilotti 1639, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y el socio cedente Martín Sebastián JAIME, DNI 29.253.335 cedió la totalidad de sus cuotas sociales al socio Rubén David PANDOLFI DNI 8.323.148, argentino,

comerciante, soltero, mayor de edad, domiciliado en Antonio Machado 1840, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Por Acta de socios de fecha 19.6.2017 con firmas certificadas en la misma fecha, por unanimidad de socios se resuelve designar nuevo gerente al socio Rubén David PANDOLFI. Por acta de socios de fecha 24.7.2017 con firmas certificadas en la misma fecha, por unanimidad de socios se resuelve modificar el Estatuto de la Sociedad en su artículo tercero, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3º: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, portuaria, hidráulica, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en las construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcción de estructuras estáticamente determinadas; b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos para obras viales, obras de conducción hidráulicas o sanitaria, eléctricos, electrónicos, mecánicos o electromecánicos. Desarrollo de software aplicado, relacionado de cualquier forma directa e indirecta con el objeto social; c) Comercial: mediante la compra - venta, importación y exportación, permuta, distribución, envase, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos a y b, de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, plantas de producción, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotér-

micas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistemas e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistema eléctrico de edificios, talleres, fábricas, plantas de elaboración, industrias electromecánicas; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimiento, control, detección, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización, sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el inciso anterior. d) Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, plantas de producción, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas o electrónicas, sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistemas e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistema eléctrico de edificios, talleres, fábricas, plantas de elaboración, industrias electromecánicas; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimiento, control, detección, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización, sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto. Estudios para desarrollo de software aplicado, relacionado con el objeto. Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción o radicación industrial, e) mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. f) Limpieza: fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales de limpieza,

desinfección, desinsectación, desratizaciones o de sanidad animal o vegetal, de espacios abiertos y cerrados, para el lavado, desinfección y reacondicionamiento de ropas y afines, de materias primas y productos agropecuarios, incluyendo su importación, exportación, consignación. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados." Y por acta de socios de fecha 29.8.2017 con firmas certificadas el 17.10.2017 se modificó el artículo quinto del Estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5º. El capital social es de PESOS SESENTA MIL (\$60.000), dividido en seiscientos (600) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo con el siguiente detalle: a) El Sr. Juan David CAMPOS, trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000); b) El Sr. Rubén David PANDOLFI, trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000). El capital suscrito se integra con los bienes muebles aportados por los socios fundadores en partes iguales y que se detallan en el Anexo I que, suscrito por los socios y por Contador Público, debidamente certificado, forma parte integrante de la presente, cuyo importe asciende a la suma de Pesos Cincuenta Mil Seiscientos (\$50.600) y la suma de Pesos Nueve Mil Cuatrocientos (\$9.400) en dinero en efectivo, integrándose el veinticinco por ciento (25%) del mismo en el presente acto. El saldo se integrará en un plazo de dos años a partir de la fecha del presente. El capital se podrá incrementar mediante cuotas suplementarias cuando el giro comercial así lo requiera. La Asamblea de socios, con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión." Juzg. Civil y Comercial 26º Nom. Expediente N° 6508397.

1 día - N° 134811 - \$ 3432,88 - 27/12/2017 - BOE

EMPIRIA SRL

VILLA ALLENDE

En la ciudad de Córdoba los 24 días del mes de julio de 2017, mediante contrato de cesión de cuotas sociales, el cedente el Sr. Federico Young, DNI: 24.227.290, vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria la Sra. Claudia Edit Páez, DNI: 26.482.854, argentina, mayor de

edad, soltera, licenciada en Comunicación Social, domicilio en calle Avda. O'Higgins N° 2835 de la ciudad de Córdoba la cantidad de 750 cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una. Las cuotas que por este acto se transfieren incluyen en la transferencia todos los derechos políticos y económicos emergentes del estatuto, que los cesionarios declaran conocer y aceptar en todas sus parte. Por Acta de fecha 25 de agosto de 2017 se reúnen la totalidad de los socios de "EMPIRIA SRL" con el objeto de MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA: "administración de la sociedad": la administración de la sociedad estará a cargo del socio Harold Federico Schulhess". En la ciudad de Córdoba mediante acta de fecha 28/09/2017, MODIFICAN LA CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA la cual debe decir: los socios acuerdan establecerla sede social en calle 12 de Octubre 183 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 134863 - \$ 444,81 - 27/12/2017 - BOE

DEL SOL INMOBILIARIA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha del Acta Constitutiva: 13/05/2016; Fecha del Acta Rectificativa: 31/10/2016. Denominación: DEL SOL INMOBILIARIA S.A.. Domicilio legal: Sarmiento 518, La Falda, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por cien mil (100.000,00) acciones de pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: El Sr. JORGE HORACIO VALENTE suscribe Cincuenta Mil Acciones representativas de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), y el Sr. GERMÁN CARLOS BUZZI, suscribe Cincuenta Mil Acciones representativas de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Los socios integran totalmente el capital, aportando bienes individualizados en el Inventario y Estado de Situación patrimonial certificado por Contador Público visado por el Consejo de Cs. Es. Accionistas: JORGE HORACIO VALENTE, D.N.I. 14.259.334, de estado civil soltero, comerciante, de nacionalidad argentino, nacido el día 1 de Enero de 1961, con domicilio en calle Santa Fe Nro. 1035, de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, república Argentina y el señor GERMAN CARLOS BUZZI, D.N.I. 22.356.776, de estado civil casado, comerciante, de nacionalidad argentina, nacido el día 30 de Enero de 1972, con domicilio en calle Avenida Las Américas 184, de la ciudad de Valle Hermoso, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración de la sociedad: se establece en noventa y nueve (99)

años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, sean personas físicas, jurídicas, entes públicos, privados, mixtos, o en condominio, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS, mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcciones, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanas o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal; FINANCIERAS, del mismo modo la sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real. A tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Para todos los fines del presente objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación y exportación de bienes productos y mercaderías incluidas en su objeto social, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica; CONSTRUCTORA: la ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se producen en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán, si el número lo permite, designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: Si la sociedad

no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cuando por cualquier circunstancia la Sociedad quedare comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea deberá designar síndicos titular y suplente, cuya duración será de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio Social: el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: JORGE HORACIO VALENTE, D.N.I. 14.259.334, de estado civil soltero, comerciante, de nacionalidad argentino, nacido el día 1 de Enero de 1961, con domicilio en calle Santa Fe Nro. 1035, de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: GERMAN CARLOS BUZZI, D.N.I. 22.356.776, de estado civil casado, comerciante, de nacionalidad argentina, nacido el día 30 de Enero de 1972, con domicilio en calle Avenida Las Américas 184, de la ciudad de Valle Hermoso, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal forma.

1 día - N° 134834 - \$ 2308 - 27/12/2017 - BOE

GIRARDINI SERVICIOS S.R.L.

Socios: NICOLAS MARTIN GIRARDINI, DNI: 39.303.154, argentino, nacido el 24 de noviembre 1995, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Río Primero 1617 de Barrio Altamira de la ciudad de Córdoba y FEDERICO RAUL GIRARDINI, DNI: 35.574.247, argentino, nacido el 11 de enero de 1991, de 26 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Río Primero 1617 de Barrio Altamira de la ciudad de Córdoba.- Contrato constitutivo del 16 de agosto de 2017.- Denominación: GIRARDINI SERVICIOS S.R.L.; Domicilio – Sede Social: calle Río Primero 1617 de Barrio Altamira de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Plazo: 99 años desde la suscripción del contrato; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Realizar todo tipo de actos de comercio, celebrar contratos de compraventa, locación, leasing, fabricación, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles y servicios; prestar servicios de limpieza de todo tipo de inmuebles, establecimientos industriales y fabriles, nosocomios y establecimientos de salud, establecimientos educativos de todo

tipo y nivel, y todo otro edificio público o privado. A tal fin podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales de todo tipo, contratar con el Estado Nacional, Provincial, Municipal o Comunal, podrá realizar presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, alquilar, arrendar, locar y dar en alquiler o locación bienes muebles e inmuebles, importar y exportar productos. Prestar servicios de seguridad privada y vigilancia. Constituir fideicomisos, actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, alquilar, arrendar, locar y dar en alquiler o locación bienes muebles e inmuebles, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) compuesto por cien cuotas sociales de un valor de pesos mil cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio NICOLAS MARTIN GIRARDINI, cincuenta y cinco (55) cuotas sociales, que equivalen al 55 % del capital social por la suma de pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000); b) el socio FEDERICO RAUL GIRARDINI, cuarenta y cinco (45) cuotas sociales, que equivalen al 45 % del capital social por la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000). Las cuotas se integran en un 25 mediante aportes en efectivo que cada uno de los socios efectúa de contado por partes iguales, debiendo integrar el saldo dentro de los próximos dos años Administración y Representación: NICOLAS MARTIN GIRARDINI, DNI: 39.303.154, quién revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Juzgado de Primera Instancia y 26 Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Y Soc. n° 2.- (Expte. N° 6539296).-

1 día - N° 134861 - \$ 1299,22 - 27/12/2017 - BOE

SOFTKEY S.A.

HERNANDO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL REFORMA DEL ART. 5° DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Julio de 2017, mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$138.000, se llevó a cabo el aumento de Capital Social de \$20.000 a \$158.000, suscribiendo e integrando el Sr. Germán Daniel Destéfánis la cantidad de 1422 acciones de \$100, valor

nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, es decir la suma de \$142.200 y la Sra. María José Marengo, la cantidad de 158 acciones de \$100 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, es decir la suma de \$15.800. En consecuencia, se reformó el artículo quinto del Estatuto Social el cual quedo redactado de la siguiente manera: "CAPITAL-ACCIONES-ARTICULO 5°: El capital Social es de pesos ciento cincuenta y ocho mil (\$158.000) representado en un mil quinientas ochenta (1580) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 134865 - \$ 413,85 - 27/12/2017 - BOE

AGRO FENOGLIO HNOS S.A.

LABOULAYE

EDICTO RECTIFICATORIO RATIFICATORIO DEL EDICTO N° 131570 DEL BOE DE FECHA 07/12/2017

Rectificando lo publicado en el edicto de referencia, se hace presente que se consignó de manera errónea la razón social de la Sociedad. A tales efectos se establece que, donde dice: "AGRO FENOGLIO S.A.," debió decir: "AGRO FENOGLIO HNOS S.A.," En lo demás, se ratifica íntegramente la citada publicación.

1 día - N° 134816 - \$ 115 - 27/12/2017 - BOE

GRUPO 7 DE OCTUBRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Se rectifica el edicto N°134118 de fecha 21/12/2017 respecto al punto D del objeto social, el cual debe decir: "D)EVENTOS: organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate."Se ratifica todo el resto

del contenido del edicto N°134118, que no ha sido modificado por este nuevo edicto.

1 día - N° 134941 - \$ 321,40 - 27/12/2017 - BOE

EL SEMILLÓN S.R.L.

MARCOS JUAREZ

En la ciudad de Marcos Juárez, depto del mismo nombre, Prov de Cba, a 14 días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, entre los Sres. Guillermo German RAPACHIANI, DNI 30.710.817, Argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 24 de agosto de 1984 y domiciliado en Rosario de santa fe n°661 de la ciudad de Marcos Juárez, Depto Marcos Juárez, de esta Prov.; y Leandro Ezequiel RAPACHIANI DNI 35.086.571, Argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 05 de septiembre 1990 y domiciliado en Rosario de santa fe n°661 de la ciudad de Marcos Juárez, Depto Marcos Juárez, de esta Prov., acuerdan en celebrar el presente contrato de sociedad de Responsabilidad limitada a regirse por la ley de Sociedades Comerciales, y por las siguientes cláusulas: UNO) La sociedad girará bajo el nombre de "El semillón S.R.L." y tendrá su domicilio social en la calle Rosario de Santa de N°661 de la ciudad de Marcos Juárez, Depto Ms Jz, Prov. de Cba.- DOS) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, con las limitaciones de ley, las siguientes actividades a) explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en el territorio nacional y en el extranjero B) explotar concesiones, licencias o permisos otorgados para el transporte terrestre de carga y en general lo vinculado con la actividad del transporte en vehículos propios o de terceros C) Explotación del transporte terrestre de carga, mercaderías generales, muebles y semovientes, cereales y oleaginosas, fertilizantes y herbicidas, materiales de construcción, materias primas y elaboradas, cargas en general, fletes, acarreo, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, otorgar guías, cartas de porte, warrants, transporte en general en especial lo relacionado con el agro, tolvas, mono tolvas, volquetes contenedores, silos modulares y demás productos metálicos para el agro D) realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. E) la explotación

agrícola ganadera de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, compraventa de todo tipo y especie de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, semovientes, maquinaria agrícola y agroquímicos; compraventa y locación de inmuebles rurales y urbanos; dar y tomar en consignación para su cría, recría, y venta todo tipo de animales, reproducción de los mismos por el método asistido de inseminación artificial, servicios de consultoría de servicios y prestación de servicios agropecuarios de siembra, fumigación, recolección y henificación, así como también la prestación de servicios de comercialización, publicidad, para la venta de productos y servicios relacionados con la actividad agrícola ganadera, F) industriales: fabricación y comercialización de tolvas individuales y mono tolvas para sembradoras, como así también volquetes contenedores, silos modulares y demás productos metálicos, corte y plegado de chapas en general. TRES) Se establece el plazo de duración de la presente sociedad en CINCUENTA (50) AÑOS contados desde el 14 de Diciembre de 2017, es decir venciendo en consecuencia el día 13 de diciembre del año 2067. Los balances confeccionaran anualmente con el cierre al día 31 de Diciembre de cada año calendario. CUARTO) El capital social se fija en la suma de pesos CUATROCIENTOS MIL (\$400.000), representado por cuatro mil (4.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, que son suscriptas totalmente por los socios en este acto e integradas conforme se detalla más adelante, así Guillermo German Rapachiani suscribe dos mil (2.000) cuotas de valor nominal cien (\$100) cada una e integra quinientas (500); y Leandro Ezequiel Rapachiani suscribe dos mil (2.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una e integra quinientas (500); el resto será integrado en el término de dos años a contar de la firma del presente. CINCO) ...SEIS) ...SIETE) La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Guillermo German Rapachiani y Leandro Ezequiel Rapachiani, quienes revestirán el cargo de socios gerentes y dispondrán el uso de la firma social en forma indistinta. Desempeñaran sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser reemplazado o removido por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa. Tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Código Civil y el art 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá realizar enajenación y/o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, gra-

varlos con derechos reales, localarlos, cederlos por cualquier título que sea, constituir prenda, hipoteca sobre los mismos, sea como deudor o acreedor y/o cualquier otro acto que sea necesario para el desenvolvimiento de la sociedad, efectuar toda operación bancaria con entidades oficiales y/o privadas. No podrán comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad. La sociedad podrá ser inscrita como acreedor prendario, como así también podrá inscribirse en los Registros creados o a crearse para la realización de su objeto social.

1 día - N° 134944 - \$ 2358,31 - 27/12/2017 - BOE

FERRETERA GENERAL PAZ S.R.L.

SAN FRANCISCO

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Córdoba; Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretario N° 6, a cargo del Dr. Alejandro Gabriel González, hace saber que la firma "Ferretera General Paz S.R.L.", mediante acta número 44, labrada en la localidad de Freyre, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, de fecha veintiocho (28) de marzo de 2017 ha resuelto lo siguiente: Designar el plazo de cinco (5) años para que las funciones de gerente recaigan en los socios Daniel Héctor Vagliente y Gabriel Vagliente en forma indistinta, quedando con las mismas facultades establecidas en la cláusula QUINTA del contrato constitutivo de fecha 01 de julio de 2000. San Francisco, 15 de noviembre de 2017.

1 día - N° 133311 - \$ 259,05 - 27/12/2017 - BOE

DISCAR S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DERECHO DE ACRECER - ART. 194 LGS

Se comunica a los Sres. Accionistas de DISCAR S.A., que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 47 del 14/12/2017 se resolvió aumentar el capital social en los términos del Art. 188 LGS, conforme lo autoriza el Art. 5º del Estatuto Social, en \$ 285.400.-, hasta la suma de \$2.126.600, y emitir 2.854 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, a la par. Por ello, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer los derechos de suscripción preferente, y en su caso de acrecer, en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, y del siguiente procedimiento: 1) Plazo para el Ejercicio: dentro de los 30

días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación edictal. 2) Lugar y Modo: Se deberá comunicar fehacientemente en la sede social, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 16:00, la cantidad de acciones que suscriben y que integrarán 100% en efectivo en el acto de suscripción. 3) Cantidad de Acciones: (a) los Accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente; (b) para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los Accionistas, aquellos Accionistas que lo hayan ejercido tendrán derecho a suscribir nuevas acciones en proporción a su máxima tenencia accionaria. 4) Se delegó en el Directorio la realización de las gestiones pertinentes a efectos de concretar la suscripción e integración del aumento de capital así como la publicación y obtención de la inscripción registral que fuere menester. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 134498 - \$ 2090,37 - 28/12/2017 - BOE

TRANSPORTE GSI S.A.

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúnen el señor Marchegiani Guillermo Gabriel, D.N.I. 29.715.138, CUIT / CUIL 20-29715138-0, nacionalidad Argentino, Sexo Masculino, de 35 años de edad, casado, de Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Camino San Carlos km 6,5 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Marchegiani Santiago Ariel, D.N.I. 32.458.577, CUIT / CUIL 20-32458577-0, nacionalidad Argentino, Sexo Masculino, de 31 años de edad, soltero, de Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Av. O'Higgins 6999 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Díaz Bustos Ignacio Javier, D.N.I. 35.579.406, CUIT / CUIL 20-35579406-8, nacionalidad Argentino, Sexo Masculino, de 26 años de edad, soltero, de Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Sarmiento s/n zona quinta, Departamento Noetinger, Unión; de la Provincia de Córdoba; quienes vienen a rectificar lo establecido en el acta rectificativa de la firma TRANSPORTE GSI S.A. de fecha veinticuatro (24) de Octubre de 2017, en virtud de lo establecido en la planilla de observaciones efectuada el día quince (15) de Noviembre de 2017 por el Departamento de Sociedades por Acciones de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas que a continuación se transcribe: "La nueva suscripción no alcanza al cien por cien del capital. (dice 34 acciones en vez de 340 y 33 acciones en vez de 330) ..." En lo que respecta

a dicha observación realizadas por el Departamento de Sociedades por Acciones, manifestamos que por un error material se consignaron equivocadamente la cantidad de las acciones suscriptas por los accionistas. En consecuencia resuelven de manera unánime rectificar la suscripción realizada en el acta rectificativa del 24 de octubre de 2017 y establecerla de la siguiente manera: El Capital Social es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000.-) representado por mil acciones, de pesos CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto cada una que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) Guillermo Gabriel Marchegiani, suscribe la cantidad de trescientas cuarenta (340) acciones, por un total de pesos treinta y cuatro mil (\$ 34.000), 2) Santiago Ariel Marchegiani, suscribe la cantidad de trescientas treinta (330) acciones, por un total de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000) y 3) Ignacio Javier Díaz Bustos, suscribe la cantidad de trescientos treinta (330) acciones, por un total de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. No habiendo más asuntos que tratar se procede a levantar la sesión, en el lugar y fecha precedentemente indicados.-

1 día - N° 134862 - \$ 1223,54 - 27/12/2017 - BOE

SEVEN PHARM S.A.

ETRURIA

ELIGE AUTORIDADES - PRESCINDE DE LA SINDICATURA - AUMENTA CAPITAL

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/17, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Horacio Ernesto Thomann, DNI. 23.806.886; Vicepresidente: Oscar Alberto Chiavassa, DNI. 20.260.262; y Director Suplente: Marcelo Alberto Bonatti, DNI. 17.328.667. 2) Aumentar el Capital Social de \$ 280.000 a \$ 490.000 emitiendo 21.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, Serie "2", suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo de la siguiente manera: Marcelo Fabián Mellano, Marcos Daniel Lerda, Oscar Alberto Chiavassa, Rodolfo Omar Macasso, Horacio Ernesto Thomann, Ariel Carlos Quaglia y Marcelo Alberto Bonatti, 3.000 acciones cada uno de ellos; y 3) Reformar el

Artículo 4º del Estatuto Social así: "CAPITAL - ACCIONES - Artículo 4º: Artículo 4º: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 490.000,00), representado por cuarenta y nueve mil (49.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de PESOS DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188º de la ley 19.550"

1 día - N° 133348 - \$ 547,15 - 27/12/2017 - BOE

TAAS SERVICIOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS N°1

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas de TAAS SERVICIOS S.A., de fecha 3 de Agosto de 2016 se aprueba: 1.- Elección de un nuevo Directorio por el término de tres ejercicios de acuerdo al estatuto vigente, resultando: PRESIDENTE: CAMILO AGUSTÍN ZAPATA, DNI N° 33162642. DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ MANUEL DAL POGGETO, DNI N° 22161894, quienes, presentes en este acto, aceptan expresamente el cargo para el cual han sido nombrados, 2.- Aprobación de la documentación contable por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012, 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015.

1 día - N° 134441 - \$ 257,33 - 27/12/2017 - BOE

"ESHU" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAS VARILLAS

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha constitución: 14/11/2017. Socios: Sres. DURANDO, ANDRES LUIS, casado, de nacionalidad argentino, comerciante, con domicilio real en calle General Roca 62 de la ciudad de Las Varillas, DNI 16.189.716 y DURANDO BARBARA, argentina, soltera, con domicilio en Manuel Belgrano 81 de la ciudad de Las Varillas, DNI 41.485.355. Denominación: "ESHU S. R. L." Sede: Belgrano 81 de la ciudad de Las Varillas. Duración: fija en (99) noventa y nueve años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a la prestación de servicios de recolección, clasificación y manejo de residuos

urbanos y domiciliarios e Industriales no patogénicos, como así también la prestación de Barrido manual de calles y avenidas. Barrido mecánico de calles y avenidas, Barrido mixto de calles y avenidas, Recolección de residuos no habituales (sólidos de poda, muebles, equipos y otros montículos), Limpieza de playas y sector varios, Corte de pasto, Limpieza y corte de pasto en Cementerios, Servicios de contenedores Servicios eventuales de Cuadrillas de respuesta rápida, Lavado de veredas, Barrido de veredas, Lavado y barrido de playones. Podrá para todo ello contratar con toda clase de empresa, sea públicas a privadas, ya sea en contratación privada a licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo. Capital Social: pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100.) de valor nominal cada una. Suscripción: Durando Barbara (270) cuotas, por un total de pesos veintisiete mil (\$ 27.000), integrando pesos seis mil setecientos cincuenta (\$ 6.750); Durando Andrés Luis, (30) cuotas por un total de pesos tres mil (3.000), integrando pesos setecientos cincuenta (\$750). La integración del restante (75%) se realizará en 2 años, con dinero en efectivo, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Administración y representación: administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, que representen como mínimo tres cuartas partes del capital social y podrán ser removidos por igual mayoría, sin necesidad de expresión de causa. Gerencia: por el plazo de cinco (3) años el Sr. Durando Andrés Luis. Cesión de cuotas: Los socios podrán transmitir libremente sus cuotas ya sea a terceros ajenos a la sociedad o a los demás socios o a la sociedad. Fallecimiento: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, podrán incorporarse a la sociedad sus herederos a partir del momento que acrediten esa calidad, en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión. Reuniones y decisiones: 1- Cuando el o los gerentes, las convoquen, o cualquiera de los socios lo solicite, se realizarán reuniones o asambleas. Los socios deberán ser convocados de modo fehaciente, mediante notificación dirigida al último domicilio comunicado a la sociedad, con cinco días corridos de anticipación. 2- Los socios podrán hacerse representar en las reuniones o asambleas. 3- Para las resoluciones sociales que no conciernan a la modificación del contrato o a la designación o revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del

capital presente en la Asamblea o participe del acuerdo. Fiscalización: Los socios tienen el derecho y la obligación de fiscalizar personalmente la marcha de los negocios sociales. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año. Disolución y liquidación: será practicada por él o los gerentes o por la persona que designen los socios y conforme a las prescripciones de la ley. ACTA DE RECTIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: rectificar el Contrato Social en su parte pertinente y donde dice "Designase para desempeñar el cargo de Gerente, por el plazo de cinco (3) años contados desde la fecha de suscripción del presente instrumento constitutivo, "DEBE decir "Designase para desempeñar el cargo de Gerente, por el plazo de tres (3) años contados desde la fecha de suscripción del presente instrumento constitutivo. 28/11/2017.-

1 día - N° 134013 - \$ 1798,45 - 27/12/2017 - BOE

LAPACOR SRL

LA PAQUITA

LAPACOR SRL Socios: Tessio Juan Emilio, argentino, nacido el día 16 de junio de 1983, DNI 30.350.423, con domicilio en calle 25 de mayo N° 190 de la localidad de La Paqueta, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante; con el señor Cerri Sergio Alejandro, argentino, nacido el día 10 de septiembre de 1979, DNI 27.881.776, con domicilio en calle San Martín N° 240 de la localidad de La Paqueta, Provincia de Córdoba. Instrumento constitutivo: 01/08/2016. Denominación: Lapacor SRL. Domicilio: La Paqueta. Sede: San Martín N° 240 de la localidad de La Paqueta, Cba. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: compra, venta, producción, industrialización, transporte, distribución, prestación de servicios, asesoramiento, importación y exportación, de productos y servicios agrícolas y ganaderos. Para tal fin la sociedad podrá realizar la compra y venta al por mayor y menor de productos relacionados con la actividad desarrollada y explotar en forma directa o a través de terceros establecimientos y/o inmuebles rurales, industriales, de servicios y/o comerciales de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y demás normas reglamentarias..- Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P. Ca-

pital: \$100.000.dividido en un mil (1000) cuotas de pesos cien (\$100,00).suscribiendo el 50% a cada uno de los socios. Cierre ejercicio: 31/12. Juzgado: CIV.COM.CONC.FAM.CTRL.MEN. FAL.-S.C- MORteros.CBA.

1 día - N° 133946 - \$ 1483,36 - 27/12/2017 - BOE

LOGISTICA MEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAS VARILLAS

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha constitución: 25/07/2016. Socios: YANZON GUILLERMO GUSTAVO, nacido el 09/04/1977, soltero, argentino, comerciante con domicilio real en Rosario de Santa Fe N° 1075, piso 6, departamento D, B° General Paz, de Córdoba, DNI 25.247.855; EDGARDO JOSE BECERRA, nacido el 21/06/1971, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en Güemes N° 373 de Santa Rosa, de La Pampa, DNI 21.985.413 y FERNANDO MAXIMO, nacido el 12/02/1981, soltero, argentino, Medico, con domicilio legal en Italia N° 249 de Las Varillas, de Córdoba, DNI 28.652.209. Denominación: "LOGISTICA MEDICA S. R. L." Sede: 9 de Julio N° 32 de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: fija en (99) noventa y nueve años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; d) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial

integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; e) ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Capital Social: pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100.) de valor nominal cada una. Suscripción: a) El Sr. Yanzon Guillermo Gustavo, 100 cuotas, por \$ 10.000, integrando \$ 2.500; b) el Sr. Edgardo José Becerra, 100 cuotas, por \$ 10.000, integrando \$ 2.500; c) El Sr. Maximo Fernando, 100 cuotas, por \$10.000 integrando \$ 2500. La integración del restante 75% se realizará en dos años, con dinero en efectivo. Ganancias y pérdidas: Las utilidades o ganancias se distribuirán y las pérdidas se soportarán de acuerdo a las proporciones siguientes: Los Sres. Yanzon Guillermo Gustavo y Edgardo José Becerra, participarán del 33 % de las utilidades y soportarán el 33% de las pérdidas, cada uno y El Sr. Maximo Fernando participará del 34% de las utilidades y soportará el 34% de las pérdidas. Cesión de cuotas: Los socios podrán transmitir libremente sus cuotas, ya sea a terceros ajenos a la sociedad o a los demás socios o a la sociedad. Fallecimiento o incapacidad: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, podrán incorporarse a la sociedad sus herederos a partir del momento que acrediten esa calidad, en el interin actuará en su representación el administrador de la sucesión. Administración y representación: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, que representen como mínimo tres cuartas partes del capital social y podrán ser removidos por igual mayoría, sin necesidad de expresión de causa. Gerente: por el plazo de 5 años, el Sr. Maximo Fernando. Reuniones y decisiones: Cuando el o los gerentes, las convoquen, o cualquiera de los socios lo solicite, se realizarán reuniones o asambleas. Los socios podrán hacerse representar en las reuniones o asambleas. Para las resoluciones sociales que no conciernan a la modificación del contrato o a la designación o revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la Asamblea o partícipe del acuerdo. Fiscalización: Los socios tienen el derecho y la obligación de fiscalizar personalmente la marcha de los negocios sociales. Ejercicio

social: cierra el 31/12 de cada año. Disolución y liquidación: será practicada por el socio gerente o por la persona o personas que designen los socios y conforme a las prescripciones de la ley y cancelando el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios, en proporción a sus aportes. Contrato de Cesión de Cuota Social: 19/10/2005. El socio Edgardo José Becerra, cede, vende y transfiere a favor de los socios Yanzon Guillermo Gustavo y Fernando Maximo y éstos aceptan y adquieren la cantidad de cien cuotas, correspondientes al capital social de la sociedad comercial denominada "LOGISTICA MEDICA S.R.L.", con domicilio social en 9 de Julio 32 de Las Varillas, cuyo valor nominal asciende a Pesos cien (\$100) cada una, equivalente a Pesos diez mil (\$10.000), de la siguiente manera: a) La cantidad de 70 cuotas por un valor nominal total de Pesos siete mil (\$ 7.000) las cede y transfiere a favor del socio Fernando Maximo; y b) La cantidad de 30 cuotas por un valor nominal total de Pesos tres mil (\$ 3.000) las cede y transfiere a favor del socio Guillermo Gustavo Yanzon. El precio de la cesión se establece en la suma de Pesos diez mil (\$10.000), que los cesionarios abonarán al cedente, en efectivo. La Señora Ruth Rosa Aued, D.N.I.. 25.083.994, en el carácter de socia y cónyuge del cedente, presta pleno consentimiento a la cesión.

1 día - N° 134016 - \$ 2603,84 - 27/12/2017 - BOE

KAMET S.A.S

Constitución de fecha 08/11/2017. Socios: 1) FRANCO ELIAS MANZUR, D.N.I. N° 27034332, CUIT / CUIL N° 20270343326, nacido el día 01/01/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano y Primera Junta, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) REGINA VALERIA TENCONI, D.N.I. N° 32483648, CUIT / CUIL N° 27324836484, nacido el día 22/12/1986, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Crisol 181, piso 4, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, por derecho propio. Denominación: KAMET S.A.S. Sede: Avenida Dr. Manuel Belgrano N° 2300, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1.- Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. 2.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos cincuenta Mil (\$50.000), representado por Cinco Mil (5000) acciones, de pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) FRANCO ELIAS MANZUR, suscribe la cantidad de Tres Mil Trescientos (3300) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil (\$33.000) 2) REGINA VALERIA TENCONI, suscribe la cantidad

de Mil Setecientos (1700) acciones, por un total de pesos Diecisiete Mil (\$17.000)- Administración: A cargo del REGINA VALERIA TENCONI D.N.I. N° 32483648 que revestirá el carácter de administradora Titular. El Sr. FRANCO ELIAS MANZUR D.N.I. N° 27034332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. REGINA VALERIA TENCONI D.N.I. N° 3248364. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el día 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 134055 - \$ 1887,46 - 27/12/2017 - BOE

WORKCONS SRL

MODIFICACION

Por acta de reunión de socios de fecha 20/10/2017, los socios Daniel Enrique Nahum DNI N° 13539965 y Gonzalo Nahum DNI N° 32492542 resolvieron por unanimidad trasladar el domicilio de la sede social a calle Santa Fe 49, quinto piso, depto. "d" de la Ciudad de Córdoba. Juzg. de 1° Inst. y 33° Nom. Conc. y Soc. N° 6. Expte N° 6726153.

1 día - N° 134069 - \$ 115 - 27/12/2017 - BOE

PEDRAZA S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: CARLOS ARIEL PEDRAZA, D.N.I. N° 24.915.785, argentino, de estado civil casado, nacido el 16 de noviembre de 1975, de 41 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en avenida Santa Ana N° 4143, de barrio Las Palmas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y CYNTHIA MARCELA ABELLA VALLES, D.N.I. N° 24.629.520, argentina, de estado civil casada, nacida el 19 de septiembre de 1975, de 42 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Diego Cala N° 330, Duplex 15, de barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Instrumento Constitutivo: De fecha 05/10/2017, con firmas certificadas notarialmente el 09/10/2017 y Acta Social de fecha 21/11/2017, con firmas certificadas notarialmente el 27/11/2017. Denominación: PEDRAZA S.R.L. Domicilio y Sede Social: Avenida Santa Ana N° 4143, de barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas

de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades Comerciales, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: explotación directa o por terceros, del transporte en general, incluyendo el transporte automotor de personas, internacional, nacional, provincial o municipal; servicio de transporte para el turismo o transporte turístico; carga y encomienda en general a nivel nacional como limitrofe; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva; la apertura y explotación de Agencias de Viajes y Agencia de Turismo, celebrar contratos de leasing; todas las funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero. B) FINANCIERAS: mediante préstamos y aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Córdoba. Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). Administración/Representación: CARLOS ARIEL PEDRAZA, con el cargo de socio gerente, el cual es designado por el plazo de duración de la sociedad. Cierra del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 3° Nom. CON SOC 3-SEC. Exp. 6675795. Of: 06/12/2017.

1 día - N° 134446 - \$ 1418,33 - 27/12/2017 - BOE

THE SUMMIT SRL

Por contrato del 14 de Febrero de 2017, los socios de THE SUMMIT SRL, Pablo Gonzalo Carrion DNI 24.188.931, nacida el 29 de Enero de

1975, soltero, argentino, comerciante, domiciliada en calle Jeronimo Luis de Cabrera 206 de la Ciudad de la Falda, Jorge Constantino Bertopaulos DNI 23.223.647, nacida el 27 de Junio de 1973, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Dante Alighieri 901 Huerta Grande ambos en su carácter de socios y la Srta. Yanina Mabel Carrion DNI 29.098.919, argentina, soltera, de profesión empleada con domicilio en calle Juramento 274 de la ciudad de Valle Hermoso, Provincia de Córdoba convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de "THE SUMMIT S.R.L: El Señor Jorge Constantino Bertopaulos efectúa la cesión de sus ocho (8) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1000) valor nominal de cada una de ellas, a favor de la Srta Yanina Mabel Carrion, esto es aceptado en tal carácter por el socio Pablo Gonzalo Carrion. Se ha resuelto igualmente el retiro en este mismo acto del Señor Jorge Constantino Bertopaulos de la sociedad e incorporándose en su lugar y con la misma cantidad de cuotas sociales la Srta YANINA MABEL CARRION. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 52, de Concursos y Sociedades, a cargo del Dr. Ruiz, Sergio Gabriel.

1 día - N° 134666 - \$ 490,39 - 27/12/2017 - BOE

LEAR EMPRENDIMIENTOS S.A.S

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 29 de Septiembre de 2017. Socios: 1) Gladys Argentina Gonzalez, D.N.I. N° 4.926.756, CUIT/CUIL N° 27-04926756-3, nacido el día 31 de Diciembre de 1944, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión jubilada, con domicilio real en Intendente García 344, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) Julieta Leonardi, D.N.I. N° 24.609.091, CUIT/CUIL N° 27-24609091-8, nacido el día 27 de Diciembre de 1976, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Leonardo Da Vinci 52, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LEAR EMPRENDIMIENTOS S.A.S. Sede: calle Florida número 268, barrio Sarmiento, ciudad/ localidad Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: seguridad y vigilancia directa e indirecta, custodia de personas y de bienes en establecimientos públicos y privados, espectáculos públicos y otros eventos análogos; a la producción

de eventos y espectáculos de toda índole, promociones, publicidad y servicios de marketing, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos diecisiete mil setecientos veinte representado por 1772 acciones de valor nominal diez pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Gladys Argentina Gonzalez, suscribe la cantidad de mil trecientos veintinueve (1329) acciones. 2) Julieta Leonardi, suscribe la cantidad de cuatrocientos cuarenta y tres (443) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del/de los Sr./Sres. Julieta Leonardi, D.N.I. N°24.609.091; 2) Julieta Leonardi, D.N.I. N°24.609.091, en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Gladys Argentina Gonzalez, D.N.I. N° 4.926.756, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Julieta Leonardi, D.N.I. N°24.609.091. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 134719 - \$ 2168,25 - 27/12/2017 - BOE

ENREAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES 2017

Por acta N° 26 de Asamblea Ordinaria del 31.10.2017 se designó como Director Suplente al señor Mariano Alberto GEREZ, DNI 26.089.628, CUIT 20-26089628-9, dom. Nores Martinez 2649, 5° "D" de B° Jardin, Córdoba en reemplazo del Sr. Maximiliano VERA BARROS, DNI 24.692.239, CUIT 20-24692239-0 hasta completar su mandato.

1 día - N° 134779 - \$ 115 - 27/12/2017 - BOE

EL ANTOJO S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de EL ANTOJO S.A. de fecha 28/11/2017, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Directores Titulares: Presidente: la Sra. María Alejandra ALLENDE, DNI

17844.246 y como Vicepresidente: la Sra. Graciela María ALLENDE, DNI 17.385.742. Directores Suplentes: el Sr. Tomás Ignacio ALLENDE, DNI 20.346.227 y la Sra. María Celia ALLENDE, DNI 22.220.205; quienes aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2017. Todas las partes constituyeron domicilios especiales en calle Derqui 33, B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto de la Asamblea General Ordinaria supra expuesta y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio.

1 día - N° 135200 - \$ 774 - 27/12/2017 - BOE

AGROCEREALES LAS VARILLAS S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

A través de Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30.11.2015, renunciaron al cargo el Director Titular Presidente Ing. Gustavo Enrique Zatta, DNI N° 17.393.338 y el Director Suplente Ing. Javier Humberto Palmero, DNI N° 17.699.062 atento haber cedido sus acciones con fecha 06.11.2015, habiendo sido aceptadas las renunciaciones por unanimidad. En la misma oportunidad, se resolvió por unanimidad designar para el cargo de Director Titular Presidente a la Sra. Adriana Sonia Carranza, DNI N° 14.788.571 y para el cargo de Director Suplente al Sr. Luis Miguel Piatti, DNI N° 30.645.315, ambos por el término de Tres (3) ejercicios. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial, la Directora Presidente en calle General roca N° 462 y el Director Suplente en Ramón J. Cárcano N° 477 ambos de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, tras aceptar el cargo, declararon que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley de Sociedades, pudiendo ejercer el cargo plenamente. La sociedad prescinde de Sindicatura, de acuerdo a lo previsto por el artículo 284 de la Ley General de Sociedades.- Asimismo a través de Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21.11.2016, renunciaron al cargo el Director Titular Presidente Adriana Sonia Carranza, DNI N° 14.788.571 y el Director Suplente Sr. Luis Miguel Piatti, DNI N° 30.645.315, atento haber cedido sus acciones con fecha 21.10.2016, habiendo sido aceptadas las renunciaciones por unanimidad. En esta oportunidad, se resolvió por unanimidad designar para el cargo de Director Titular Presidente al Sr. Claudio Gerardo Asrin, DNI N°

16.084.171 y para el cargo de Director Suplente a la Dra. Silvina Inés Zatta, DNI N° 17.028.335, por el término de Tres (3) ejercicios. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial, el Director Titular Presidente en calle España N° 204 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y la Directora Suplente en calle Paraguay N° 276 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, tras aceptar el cargo, declararon que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley General de Sociedades, pudiendo ejercer el cargo plenamente. La sociedad prescinde de Sindicatura, de acuerdo a lo previsto por el artículo 284 de la Ley General de Sociedades.-

1 día - N° 134804 - \$ 939,74 - 27/12/2017 - BOE

EL CARDON S.R.L.

RIO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II -LEY 19550)

Por reunión de socios de fecha 30/07/17 EL CARDON S.R.L. con sede social en San Martín N° 287, Piso 6°, Dpto. "B" de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-70925812-1, inscrita en Registro Público de Comercio de Córdoba el 16/08/05 bajo N° 7624-B, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/06/17 un activo de \$ 39.913.554,11, y pasivo de \$ 6.675.594,57. Se destina a una sociedad anónima simplificada nueva denominada CARAVANA BLANCA S.A.S. con domicilio en calle 1 N° 650, Barrio Villa Golf Club, ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ 19.955.678,28, y pasivos por \$ 3.336.694. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Luis María Bussolati - Gerente.

3 días - N° 134954 - \$ 997,74 - 29/12/2017 - BOE

DEL LAGO PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30.11.2017. Socios: 1. PABLO PEDRO SITTONI, D.N.I. 11.114.017, CUIT 20-11114017-1, nacido el día 20/02/1954, casado, argentino, sexo masculino, Profesional, con domicilio real en Calle Belgrano 81, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) LEILA ANTUN, D.N.I. 38.339.342, CUIT 27-38339342-1, nacido el día 18/01/1995, soltera, argentina, de sexo femenino, comerciante,

con domicilio real en Calle Los Retamos 9080, barrio Las Delicias, de la ciudad de Córdoba. Denominación: DEL LAGO PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Fuerza Aérea 3712, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. Capital: El capital es de \$50.000 representado por 50.000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO PEDRO SITTONI: 25.000 acciones. LEILA ANTUN: 25.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo LEILA ANTUN y PABLO PEDRO SITTONI que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso. La Srta. YASMIN ANTUN, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de LEILA ANTUN. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31.5 de cada año.

1 día - N° 135210 - \$ 1721,98 - 27/12/2017 - BOE

GESAL SA

CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio en la ciudad de Córdoba, a Veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2017, el directorio de la firma GESAL S.A CUIT 30-70752960-8, presidido por el Sr. Gerardo Mosso, se fijó como nueva sede social el domicilio sito en Bv. San Juan N° 996 1° piso Oficina 1 de esta Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 135344 - \$ 297,64 - 27/12/2017 - BOE

LA BARRANCA SRL

CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de reunión de socios en la Ciudad Córdoba a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil Diecisiete, estando reunidos los Sres. Gerardo Esteban Mosso, D.N.I. N° 10.564.012, en su carácter de Socio -

Gerente de la firma, y el Sr. Gerardo Mosso, DNI N° 25.471.575 en su carácter de socio, únicos titulares del cien por cien (100%) del capital social, resolvieron realizar el cambio de domicilio de la sede social dado que la firma ha cambiado el lugar donde posee la dirección y administración principal. Se fijó como nueva sede social de LA BARRANCA SRL CUIT 30-66904113-2 el domicilio sito en Bv. San Juan N° 996 1° Piso Oficina 1 de esta Ciudad de Córdoba dado que allí se encuentran la dirección y la administración -superior y ejecutiva- de la sociedad. Se aprueba por unanimidad del cambio de domicilio de sede social de la firma.

1 día - N° 135334 - \$ 760,94 - 27/12/2017 - BOE

S.T.I. SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Se rectifica el edicto N°125110 de fecha 30/10/2017 respecto a la nacionalidad del socio Diego Ernesto Traballini, debe decir "nacionalidad argentino" Se ratifica todo el resto del contenido del edicto N°125110, que no ha sido modificado por este nuevo edicto.

1 día - N° 135390 - \$ 260,74 - 27/12/2017 - BOE

BOMPANING SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 7 de fecha 23/08/2017 y Acta de Directorio Nro. 8 de distribución de cargos de fecha 24/08/2017 de la firma BOMPANING S.A., se designan Director titular y suplente por él término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director Titular – cargo Presidente: Sr. Guillermo Bianchi DNI 33.599.681 y Director suplente Sr. Gabriel Darío Passerini DNI 25.858.569. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en calle Quevedo Nro. 45 Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 135056 - \$ 257,76 - 27/12/2017 - BOE

ALPHA COMBUSTIBLES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de reunión de socios en la Ciudad Córdoba a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil Diecisiete estando reunidos los socios de ALPHA COMBUSTIBLES S.R.L. CUIT N° 33-66885766-9, Sra. Eleonora Felicitas Valentinuzzi, D.N.I. N° 13.090.333, en su carácter de Socio - Gerente de la firma, y la

Sra. Rosario Mosso, DNI N° 28.579.931 en su carácter Socio-Gerente, únicas titulares del cien por cien (100%) del capital social, se resolvió por unanimidad realizar el cambio de domicilio de sede social. Se fijó como nueva sede social el domicilio sito en Bv. San Juan N° 996 1° Piso Oficina 1 de esta Ciudad de Córdoba dado que allí se encuentran la dirección y la administración -superior y ejecutiva- de la sociedad.

1 día - N° 135354 - \$ 670,74 - 27/12/2017 - BOE

EULA HUMBERTO Y WALTER S.A.

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General ordinaria de fecha, 20/01/2017, se resolvió por unanimidad la elección del señor Humberto José EULA, D.N.I. N° 14.050.289, como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE; del señor Walter Juan EULA, D.N.I. N° 16.857.042, como DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE; de las señoras Nilda del Pilar MALISSIA, D.N.I. N° 17.213.560 y Miryam Cristina PISTELLI, D.N.I. N° 17.111.748 como DIRECTORAS SUPLENTE.

1 día - N° 135248 - \$ 403,42 - 27/12/2017 - BOE

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

REDUCCIÓN DE CAPITAL – MODIFICACIÓN ESTATUTO – PUBLICACIÓN ART. 83 INC. 3°.

Asamblea Extraordinaria N° 30 de BIOETANOL RIO CUARTO S.A. del 12/12/2017. Sociedad: BIOETANOL RIO CUARTO S.A. Sede Social: Av. Guillermo Marconi N° 751, Piso 3º, Río Cuarto, Córdoba. Inscripción Registro Público de Comercio: Matrícula 7056-A Fecha 09/08/2007. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 30 de BIOETANOL RIO CUARTO S.A., del 12/12/2017, se resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social en siete millones setecientos setenta y cinco mil pesos (\$7.775.000), mediante la cancelación de setenta y siete mil setecientos cincuenta (77.750) acciones de \$100.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción, y (ii) modificar el artículo cuarto de estatuto social de la sociedad, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de veinticuatro millones seiscientos veinte mil pesos (\$24.620.000.-), representado por doscientas cuarenta y seis mil doscientas (246.200) acciones de cien pesos, valor nominal cada una, ordinarias no

minativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades."

3 días - N° 135301 - \$ 3419,34 - 29/12/2017 - BOE

EMPRESA PUNILLA S.R.L.

MODIFICACION

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14.09.17, se resolvió el cambio del domicilio social a calle 25 de mayo N° 479 de la Ciudad de Córdoba, razón por la cual se modificó la cláusula primera quedando la misma redactada de la siguiente forma: PRIMERA: Denominación – Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de: "EMPRESA PUNILLA S.R.L." y se registrará por las cláusulas de éste contrato y por las disposiciones de la Ley 19.550. La sociedad fija como domicilio legal y sede social el de calle 25 de mayo N° 479 de esta ciudad de Córdoba, en el cual poseerá la administración la Sociedad. La Sociedad podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales o agencias donde estime conveniente para el mejor desenvolvimiento de la misma. En el mismo acto la socia Beatriz Irene COCILLOVO (D.N.I. 10.543.805) cedió 20 cuotas a la socia Adriana Elizabeth BRANDALISE (D.N.I. 10.770.497) y 5 cuotas a la María Carolina JALEL (D.N.I. 25.462.995), de estado civil casada, de nacionalidad argentina, comerciante, de 40 años de edad con domicilio real en Mza 63 Lote 221 – Country La Rufina, de la Ciudad de La Cañera Provincia de Córdoba. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social adecuándola a las cesiones efectuadas. Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. Córdoba. Expte. N° 6646058. Of. 21.12.2017.

1 día - N° 135381 - \$ 1098,78 - 27/12/2017 - BOE

LINA ROSA S.R.L.

Por orden del Juzg. de 1A INS C.C. 13A-CON SOC 1 SEC., en autos "LINA ROSA S.R.L. INSC. REG.PUB. COMER.-CONSTITUCION-Expte. 6608073" CORDOBA, 28/11/2017. Proveyendo a fs. 17/18 publíquese edicto (Art. 10 L.S.) Acta:

Córdoba 21 de Junio del 2017 Socios: Enrique Masmás, Argentino, de 63 años de edad, nacido el 23 de febrero de 1954, DNI: 11.187.359, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Paso de la Patria 814 B° Parque Atlántica de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Enrique Masmás, Argentino de 37 años de edad nacido el 10 de diciembre de 1980, DNI. 28.430.116, soltero, domiciliado en Canario- Lote 20-Mza 34 S/N Secc"A Valle de Anisacate Santa María-Córdoba, de profesión comerciante y Maximiliano Cristian Masmás, Argentino de 22 años de edad, nacido el 21 de Mayo de 1995, DNI:39.071.286, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Paso de la Patria 814 B° Parque Atlántica de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: LINA ROSA S.R.L. Duración: 99 años a contar a partir de la suscripción de la presente acta .Domicilio: sede de su administración para los efectos legales que corresponda en la calle AVENIDA ARMADA ARGENTINA 961 Barrio Parque Latino de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba Objeto: A-Comerciales: Compra, venta por mayor y menor, distribución, importación y exportación de bebidas gaseosas, endulzadas o no con azúcar o edulcorantes permitidos, agua gasificada, agua gasificada agua soda, agua mineralizada, jugos de fruta con o sin aditamentos de vitaminas, aceite comestible, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol. B- Industriales: producción, elaboración industrialización, fraccionamiento, envasado de bebidas gaseosas, endulzadas o no con azúcar o edulcorantes permitidos, agua gasificada agua soda, agua mineralizada, agua purificada, jugos de fruta con o sin aditamentos de vitaminas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Trecientos mil pesos (\$300.000), dividido en 300 cuotas del valor de pesos un mil (\$1000) cada cuota. El capital suscrito es integrado por todos los socios a la fecha de la firma del presente contrato-Representación: La administración y representación social de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo de Enrique Masmás,

DNI 11.187.359 quién detendrá el cargo de Socio Gerente, quedando obligada la sociedad con su sola firma para todas las operaciones sociales Ejercicio:31 de diciembre del año inmediato siguiente -Juzg 1A INS C.C. 13A-CON SOC 1-SEC- 1 día - N° 135208 - \$ 2239,40 - 27/12/2017 - BOE

ETERCOR S.A.

A los fines dispuestos en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión de Etercor S.A. Datos Sociales: ETERCOR SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 33-56938900-9, con sede social en Av. Vélez Sársfield 186, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituida mediante otorgada en Escritura N° 69, Sección A, del 1-6-78 autorizada por la Escribana Estela Margarita Cometto de Carena, titular del Registro 574 de la ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el N° 1232, folio 5005, tomo 21, del 13-09-78; posteriormente se modificó el Estatuto Social mediante el Acta N° 17 del 3 de setiembre de 1997, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 537, Folio 1887, Tomo 8 año 1998; Reforma de Estatutos mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 25 del 03-09-2004, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N°670-A3, Folios 10 al 15 del 18-5-05; Reforma del Estatuto inscripto en Matrícula N° 670 A4, F° 16 a 21, del 2-10-06 y Reforma del Estatuto inscripto en Matrícula N° 670 A-5 del 7-08-08. Valuación del Activo y Pasivo de Etercor Sociedad Anónima al 30/11/2017 (antes de la escisión): Activo \$ 223.521.290. Pasivo \$ 135.616.290. Valuación del Activo y Pasivo de Etercor Sociedad Anónima después de la escisión: Activo \$ 207.121.290. Pasivo \$ 135.616.290. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la Sociedad escisionaria: Activo \$ 16.400.000. Pasivo \$ 0,00.- Razón Social; Tipo y Domicilio que tendrá la Sociedad Escisionaria: LEADING LAND COMPANY S.A., con domicilio social Av. Vélez Sársfield 186, Planta Baja, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Córdoba, 27 de Diciembre de 2017.

3 días - N° 135393 - \$ 4578 - 29/12/2017 - BOE